



EL CAMINO A ROMA: MOMENTOS CLAVE EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

UNA CRONOLOGÍA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

En julio de 1998, en una Conferencia de las Naciones Unidas en Roma, Italia, los gobiernos aprobaron abrumadoramente el Estatuto de Roma que establece la Corte Penal Internacional (CPI). Cuatro años después, durante un evento especial de las Naciones Unidas realizado el 11 de abril de 2002, el Estatuto de Roma recibió las 60 ratificaciones necesarias para su entrada en vigor. Por ello, el 1 de julio de 2002, la CPI empezó a ejercer su competencia sobre el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra.

El “*Camino a Roma*” fue largo y a menudo contencioso. Aunque la Corte tiene sus raíces en los inicios del siglo XIX, la historia se inicia firmemente en 1872 cuando Gustav Moynier, uno de los fundadores del Comité Internacional de la Cruz Roja, propuso la creación de una corte permanente en respuesta a los crímenes de la guerra Franco-Prusiana. El siguiente llamado serio vino luego de la I Guerra Mundial con el Tratado de Versalles de 1919. Quienes formularon el tratado concibieron una corte internacional *ad-hoc* para juzgar al Kaiser y a los criminales de guerra alemanes, pero esto no llegó a suceder.

Después de la II Guerra Mundial, los aliados establecieron los tribunales de Nuremberg y Tokio para juzgar a los criminales de guerra de las potencias del Eje. El mundo gritó “nunca más” ante la enormidad del holocausto. El llamado para que una institución internacional juzgue a los individuos responsables de los crímenes más graves resonó a través del mundo: muchos pensaron que la fundación de las Naciones Unidas acercaría más al mundo a la creación de una corte permanente, pero tuvieron que pasar más de 50 años antes de que los líderes mundiales se reunieran para elaborar un tratado estableciendo una Corte Penal Internacional permanente.

Aquí, algunos elementos sobresalientes sobre el largo camino a Roma y sobre el establecimiento de la CPI.

Octubre de 1946 Después del juicio de Nuremberg, un congreso internacional se reúne en París y llama a la adopción de un código penal internacional que prohíba los crímenes de lesa humanidad y al pronto establecimiento de una corte penal internacional.

9 de diciembre de 1948 La Asamblea General de las Naciones Unidas (AG) adopta la *Convención sobre la Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio*. La Convención llama al juicio de los criminales “por los tribunales penales internacionales que puedan tener competencia”. Además, los miembros piden a la Comisión de Derecho Internacional (CDI) estudiar la posibilidad de establecer una corte penal internacional..

10 de diciembre de 1948 La Asamblea General adopta la *Declaración Universal de Derechos Humanos* detallando los derechos humanos y las libertades fundamentales.

1949 - 1954 La CDI elabora los estatutos para una CPI, pero la Oposición de los estados poderosos de ambos lados de la Guerra Fría obstaculiza los esfuerzos y la Asamblea General abandona en efecto el esfuerzo pendiente de

La Coalición por la Corte Penal Internacional (CCPI) es una red global de más de 2,000 organizaciones no gubernamentales (ONG) trabajando por una Corte Penal Internacional (CPI) justa, efectiva e independiente.

Co-Secretariados Internacionales

La Haya- Países Bajos, Tel: +31-70-363-4484

Nueva York, Estados Unidos, Tel: +1-212-687-2863

Representantes por Región

Buenos Aires, Argentina • Bruselas, Bélgica • Cotonou, Benín

México DF, México • Abuja, Nigeria • Quezón, Filipinas • Sana'a, Yemen

- un acuerdo sobre una definición del crimen de agresión y un *Código de crímenes* internacionales.
- 1974 La Asamblea General se pone de acuerdo sobre una definición de agresión.
- 1989 El fin de la Guerra Fría lleva a un incremento dramático del número de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y a un mundo donde la idea de crear una corte penal internacional es más viable.
- Junio de 1989 Motivado en parte por la necesidad de combatir el tráfico de drogas, Trinidad y Tobago resucita la propuesta de una CPI. La Asamblea General pide a la CDI elaborar un proyecto de estatuto.
- 1991 - 1992 Las guerras en Bosnia-Herzegovina y Croacia junto con las claras violaciones a la *Convención del Genocidio* y los *Convenios de Ginebra* llevan a la creación de un tribunal *ad-hoc* para la antigua Yugoslavia (en 1993) y refuerzan las discusiones sobre una corte permanente.
- 1994 La CDI remite un proyecto de estatuto para una CPI a la Asamblea General.
- La guerra en Ruanda conduce al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a establecer un segundo tribunal *ad-hoc* para hacer justicia ante el genocidio cometido en dicho país.
- La CDI presenta a la Asamblea General un proyecto final de estatuto sobre la CPI y recomienda que una conferencia de plenipotenciarios sea convocada para negociar un tratado a fin de promulgar el estatuto. La Asamblea General establece un comité *ad-hoc* sobre la CPI para revisar el proyecto de estatuto.
- 1995 Se forma la Coalición de ONG por la Corte Penal Internacional (CCPI) para coordinar los esfuerzos de organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional, la Asociación Pro Derechos Humanos, Fédération Internationale des Ligues des Droits de l'Homme, Human Rights Watch, Lawyers Committee for Human Rights, No Peace Without Justice, Parliamentarians for Global Action, Rights & Democracy y el Women's Caucus for Gender Justice. El señor William Pace, Director Ejecutivo del World Federalist Movement-Institute for Global Policy, es designado Coordinador General de la CCPI.
- El comité *ad-hoc* celebra dos reuniones de dos semanas en la sede de las Naciones Unidas. En diciembre de 1995, la Asamblea General establece un Comité Preparatorio (PrepCom) de tres años que va desde marzo de 1996 hasta abril de 1998 para finalizar un texto a ser presentado en una conferencia de plenipotenciarios.
- 15 de junio - 17 de julio de 1998 160 países participan en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional en Roma, Italia.
- 17 de julio de 1998 Los Estados miembros de la ONU votan abrumadoramente a favor del Estatuto de Roma de la CPI, tratado que establece la primera corte internacional permanente que juzgará a los individuos acusados de genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.
- 2 de febrero de 1999 Senegal se convierte en el primer Estado Parte en ratificar el Estatuto de Roma.
- 13 de mayo de 1999 La Coalición de ONG por la Corte Penal Internacional lanza una campaña desde La Haya llamando a la ratificación mundial del Estatuto de la CPI.

- 30 de junio de 2000 La Comisión Preparatoria adopta los proyectos de texto definitivos de las Reglas de Procedimiento y Prueba y los Elementos del Crimen de conformidad con el mandato del Acta Final de la Conferencia de Roma.
- Septiembre de 2000 Durante la Cumbre del Milenio, el Secretario General Kofi Annan llama a todos los estados miembros de las Naciones Unidas a ratificar el Estatuto de Roma a la brevedad posible.
- 31 de diciembre de 2000 Vence el plazo para firmar el Estatuto de Roma. Los Estados Unidos de América se unen a Irán e Israel en ser los últimos países en firmar el Estatuto, elevando a 139 el número total de firmas.
- 30 de abril de 2001 A mitad de camino para alcanzar las 60 ratificaciones o adhesiones necesarias para la entrada en vigor del Estatuto de Roma, Andorra se convierte en el Estado número 30 en ratificar el Estatuto de Roma.
- 11 de abril de 2002 Se superan las 60 ratificaciones necesarias para la entrada en vigor del Estatuto de Roma durante una ceremonia especial en la sede de las Naciones Unidas. Los países que depositaron sus instrumentos fueron: Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Camboya, Eslovaquia, Irlanda, Jordania, Mongolia, Níger, República Democrática del Congo y Rumania.
- 6 de mayo de 2002 El gobierno de los EEUU bajo la administración Bush anuncia formalmente a las Naciones Unidas, su intención de no ratificar el Estatuto de Roma y manifiesta no estar sujeto a los términos del tratado como consecuencia de la firma del Estatuto que realizó de la Administración Clinton en diciembre de 2001.
- 1 de julio de 2002 Siguiendo la fórmula establecida en el Estatuto de Roma, el tratado entra en vigor y se convierte en vinculante para todos los países que han ratificado o adherido al Estatuto y para quienes ha entrado en vigor para esa fecha.
- 12 de julio de 2002 Este día, luego de la intensa presión ejercida por los EEUU y las amenazas de desestabilizar la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Bosnia-Herzegovina, el Consejo de Seguridad adoptó la Resolución 1422 que concede inmunidad de la competencia de la CPI a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la cual se aplica de manera retroactiva a partir del 1 de julio de 2002 por un período renovable de un año.
- 3-10 de septiembre de 2002 Se celebra en la sede de las Naciones Unidas la primera histórica reunión de la Asamblea de los Estados Partes (AEP), el máximo órgano de control conformado por los países ratificantes, y que proporciona apoyo administrativo a la Corte. La AEP adopta y aprueba el trabajo realizado por la Comisión Preparatoria durante cinco años así como los procedimientos para facilitar la elección de los magistrados más calificados y representativos para la Corte.
- 9 de septiembre de 2002 Se abre oficialmente el período de nominación de los magistrados y el Fiscal de la Corte.
- 16 de septiembre de 2002 Samoa se convierte en el Estado Parte Nro. 80 del Estatuto de Roma.
- 30 de noviembre de 2002 Cierra el período de nominación de los magistrados y el Fiscal de la CPI. Sólo los países que han depositado sus instrumentos de ratificación o adhesión al Estatuto de Roma para esa fecha, pueden presentar candidatos o votar durante la elección de los magistrados. Se presentaron 45 candidaturas para el cargo de magistrados, dos de las cuales fueron retiradas antes de las elecciones. En tanto, no se presentó candidatura alguna para el cargo de Fiscal.

- 3-7 de febrero de 2003 Se celebra la primera sesión resumida de la Asamblea de los Estados Partes (AEP) en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York para elegir a los primeros 18 magistrados de la Corte. El Presidente de la Asamblea de los Estados Partes y Embajador de Jordania, el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Husseïn, anuncia que el período de nominación para el cargo de Fiscal será reabierto del 24 de marzo al 4 de abril de 2003.
- 11 de marzo de 2003 Los primeros 18 magistrados de la CPI prestan juramento en una ceremonia de alto nivel en La Haya, Holanda.
- 21-23 de abril de 2003 La segunda sesión resumida de la AEP elige al Sr. Luis Moreno Ocampo de Argentina como el primer Fiscal Jefe de la CPI.
- 12 de mayo de 2003 Lituania se convierte en el Estado Parte Nro. 90 del Estatuto de Roma.
- 16 de junio de 2003 El primer Fiscal de la CPI, el señor Luis Moreno Ocampo de Argentina, presta juramento en La Haya, Holanda.
- 3 de julio de 2003 El señor Bruno Cathala de Francia presta juramento como Secretario de la Corte luego de ser elegido por los magistrados de la CPI (en junio). Con ello, finaliza la selección de los máximos funcionarios de la CPI.
- 16 de julio de 2003 El Fiscal de la CPI, el señor Luis Moreno Ocampo, realiza su primera conferencia de prensa en la que se refiere a las 500 comunicaciones que ha recibido la Corte. El Fiscal se refiere a la situación en la República Democrática del Congo como la más urgente que su oficina "seguirá muy de cerca."
- 12 de septiembre de 2003 Los 92 miembros de la AEP reunidos en las Naciones Unidas, eligen al Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en Beneficio de las Víctimas de la CPI, que administrará las reparaciones a las víctimas. Los Directores representan a cada uno de los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas y son: Su Majestad la Reina Rania Al-Abdullah de Jordania; Su Excelencia el Sr. Oscar Arias Sánchez, ex Presidente de Costa Rica y premio Nóbel de la Paz; Su Excelencia el Sr. Tadeusz Mazowiecki, ex Primer Ministro de Polonia y ex Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el territorio de la antigua Yugoslavia; la Sra. Simone Veil, ex Ministra de Salud de Francia y ex Presidente del Parlamento Europeo; y el Arzobispo Desmond Tutu, ex Presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica y Premio Nóbel de la Paz.
- 3 de noviembre de 2003 El Fiscal Adjunto (Investigaciones) Serge Brammertz de Bélgica presta juramento.
- 29 de enero de 2004 La CPI anuncia que Uganda (un Estado Parte de la CPI) ha referido la situación en el norte de Uganda a la Corte. EL Fiscal anuncia que existe "fundamento suficiente" para empezar a planear el lanzamiento de una investigación formal.
- 19 de abril de 2004 La Fiscalía anuncia que la República Democrática de Congo (RDC), un Estado Parte del Estatuto de Roma, que remitido una situación sobre crímenes presuntamente cometidos en RDC luego de la entrada en vigor del Estatuto de Roma. El Fiscal procederá a determinar si hay una base razonable sobre la cual se pueda comenzar una investigación en los próximos meses.
- 22 de abril de 2004 El Consejo Directivo del Fondo Fiduciario en beneficio las Víctimas se reúne por primera ocasión en la CPI. Durante esta reunión, sus miembros comienzan a desarrollar el criterio que guiará las operaciones del Fondo Fiduciario.

- 22 de junio de 2004 Con la ratificación de Canadá entra en vigor el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmунidades de la CPI (APIC). Canadá es el décimo estado en ratificar el APIC, alcanzando así el número necesario para que el Acuerdo tenga vigencia. Los representantes de la Corte gozarán de los privilegios e inmunidades similares a quienes trabajan en la ONU y en otras organizaciones internacionales.
- 23 de junio de 2004 La Fiscalía anuncia el comienzo de las investigaciones formales en la República Democrática del Congo (DRC). La Fiscalía investigará los crímenes bajo la competencia de la corte que presuntamente, se han cometido.
- 23 de junio de 2004 Luego de semanas de negociaciones y frente a una continua oposición, el gobierno de los Estados Unidos retira su solicitud de renovación de la Resolución del 1487 del Consejo de Seguridad, por medio de la cual se excluía de la competencia de la Corte a los soldados pertenecientes a las fuerzas de mantenimiento de la paz de los EEUU. Este anuncio se realiza luego de realizar unas consultas informales en las cuales quedó en evidencia que el texto de compromiso presentado por EEUU no tendría el apoyo necesario.
- 29 de julio de 2004 La Fiscalía anuncia el comienzo de investigaciones formales sobre una situación en Uganda. La Fiscalía ahora investigará presuntos crímenes bajo la jurisdicción de la CPI.
- 6 de septiembre de 2004 La Asamblea de los Estados Partes que se desarrolla en La Haya adopta el Presupuesto para el 2005 de la CPI y elige a la Fiscal Adjunta para Procesamientos Sra. Fatuo Bensouda, de Gambia, entre otras importantes decisiones.
- 31 de marzo de 2005 El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas remite situación en Darfur, Sudán a la Corte Penal Internacional. Luego de la remisión, el Fiscal recibió los archivos documentales de la Comisión Internacional de Investigación de Darfur.
- 12 de mayo de 2005 República Dominicana se convierte en el Estado Parte número 99 del Estatuto de Roma de la CPI.
- 6 de junio de 2005 El Fiscal principal de la Corte Penal Internacional (CPI)- Luis Moreno Ocampo decide comenzar una investigación en la situación en Darfur, Sudán. Luego de un exhaustivo análisis de cientos de documentos y entrevistas con 50 expertos independientes, el Fiscal concluyó que se alcanzaban los requerimientos estatutarios para iniciar una investigación.
- 29 de junio de 2005 El Fiscal Principal de la Corte Penal Internacional (CPI) Luis Moreno Ocampo, se dirigió ante el Consejo de Seguridad para exponer sobre las acciones con respecto a la Resolución 1593.
- 18 de octubre de 2005 México se convierte en el Estado Parte Número 100 del Estatuto de Roma de la CPI
- 8 de noviembre de 2005 El Presidente de la CPI Philippe Kirsch presenta por primera vez en la historia el Informe de la CPI a la Asamblea General de la ONU
- 28 de noviembre- 3 de diciembre de 2005 Se lleva a cabo la IV Sesión de la Asamblea de los Estados Partes, la cual se vuelve a reunir en forma resumida los días 26 y 27 de enero de 2006, con la elección de seis Magistrados de la CPI y seis miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas

- 13 de diciembre de 2005 El Fiscal de la CPI Luis Moreno Ocampo interviene ante el Consejo de Seguridad de la ONU en conformidad a la Resolución 1593 sobre Darfur, Sudán.
- 26 de enero de 2006 Se eligen seis magistrados en la Cuarta Sesión de la AEP. Cinco de los electos habían cumplido un mandato previo de tres años en la CPI, no así la Profesora Ekaterina Trendafilova de Bulgaria (de Europa Oriental), electa por primera vez.
- 17 de marzo de 2006 La CPI anuncia el primer arresto. Thomas Lubanga Dyilo fue arrestado y transferido a La Haya luego de que la Sala de Cuestiones Preliminares I libre una orden de arresto. El 20 de marzo, la Sala de Cuestiones Preliminares I llevó a cabo una Audiencia Pública, en la cual compareció el Sr. Lubanga Dyilo por primera vez ante la Sala.
- 16 de marzo de 2006 El Ex Presidente de Trinidad y Tobago, Sr. Arthur Napoleón Raymond Robinson fue electo para integrar el Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas de la CPI.
- 14 de junio de 2006 El Fiscal informa por tercera vez al Consejo de Seguridad sobre su investigación en Sudán. En su última presentación, el Fiscal recordó la importancia de la cooperación de parte de los Estados y de las organizaciones para poder cumplir con su mandato.
- 16 de junio de 2006 El Consejo de Seguridad adopta una resolución permitiendo la transferencia legal del Presidente Liberiano Charles Taylor de Sierra Leona a los Países Bajos. La Corte Especial de Sierra Leona (CESL) solicita que el juicio a Taylor no sea celebrado en Freetown, si no que en La Haya. La CESL conducirá el juicio a Taylor utilizando las instalaciones de la CPI.
- 25/6 de septiembre y 18 octubre de 2006 El Fiscal lleva a cabo la segunda audiencia pública en La Haya y en Nueva York, con Estados y ONG presentes.
- 9 de octubre de 2006 El Presidente de la CPI Magistrado Philippe Kirsch presenta el segundo informe anual de la CPI ante las Naciones Unidas.
- 9 de noviembre de 2006 Comienzan por primera vez en la historia las audiencias de confirmación de cargos en el caso El Fiscal vs Thomas Lubanga Dyilo. Las audiencias se extienden hasta el 28 de noviembre de 2006.
- 23 de noviembre – 1 diciembre de 2006 Comienza en La Haya la Quinta Sesión de la Asamblea de los Estados Partes, comenzando con un Debate General. La Asamblea aprueba el presupuesto de la Corte, incluyendo la solicitud hecha de mas recursos para actividades de alcance y difusión y reelige cuatro miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas.
- 10 de diciembre de 2006 La magistrada Maureen Harding Clark renuncia a la CPI.
- 14 de diciembre de 2006 El Fiscal se presenta ante el Consejo de Seguridad por cuarta vez para presentar los avances en cuanto a la situación en Darfur, Sudán. El Fiscal anuncia que ya casi se ha completado una investigación y se encuentra preparado para remitir pruebas a los magistrados en febrero de 2007.
- 25 de enero-1 de febrero de 2007 La Asamblea de Estados Partes se reúne en sesión resumida en la Sede central de la ONU en Nueva York, enfocando sus discusiones en el Grupo Especial de Trabajo sobre el Crimen de Agresión.
- 29 de enero de 2007 La Sala de Cuestiones Preliminares I confirma las acusaciones contra el Sr. Thomas Lubanga Dyilo preparando el camino para el juicio.

- 27 de febrero de 2007 El Fiscal remite una postulación a la Sala de Cuestiones Preliminares I solicitando el dictado de órdenes de comparencia para Ahmad Muhammad Harun (de acuerdo con su postulación ex Ministro de Estado del Interior del Gobierno de Sudán) y Ali Muhammad Ali Abdal-Rahman (de acuerdo con la postulación, líder miliciano conocido como Ali Kushayb) ante la Corte para el inicio de los procesos.
- 6 de marzo de 2007 El 6 de marzo de 2007, la Presidencia de la CPI dictó su decisión de constituir una Sala de Cuestiones Preliminares I. La decisión determinó que la Sala de Juicios I está compuesta por la Magistrada Elizabeth Odio Benito, Magistrado René Blattmann y Magistrado Adrián Fulford, y se remite el caso El Fiscal v Thomas Lubanga Dyilo a la Sala.
- 2 de mayo de 2007 La CPI hace pública la información que la Sala de Cuestiones Preliminares I dictó las órdenes de arresto el 27 de abril de 2007 en contra de Ahmad Muhammad Harun y Ali Muhammad Al Abd-Al-Rahman.
- 8 de Mayo de 2007 Juez Claude Jorda (Francia) renuncia a la CPI.
- 22 de Mayo de 2007 El Fiscal anuncia la apertura de una cuarta investigación sobre graves crímenes presuntamente cometidos en la República del África Central durante el pico de violencia ocurrido en 2002 y 2003, con un enfoque en violencia sexual.
- 7 de Junio de 2007 El Fiscal se dirige ante el Consejo de Seguridad por quinta vez para informar sobre el progreso de la investigación en Darfur, Sudán, motivando los arrestos de Ahmad Harun y Ali Kushayb. El dijo que "[e]l Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales deben tomar la iniciativa en llamar a Sudan a arrestar a los dos individuos y asegurar sus comparencias ante la Corte."
- 7 de Junio de 2007 El Presidente Kirsch y el Ministro de Relaciones Exteriores S.E. Maxime Verhagen de los Países Bajos firmaron el Acuerdo Sede entre la CPI y los Países Bajos.
- 14 de Junio de 2007 Serge Brammertz, el Fiscal Adjunto de Investigaciones presentó su renuncia.
- 1 de Julio de 2007 Quinto aniversario de la entrada en vigor del Estatuto de Roma.
- 17 de Julio de 2007 Japón adhiere formalmente al Estatuto de Roma, ascendiendo en total a 105 Estados Parte de la Corte, mientras que gobiernos, ONG y la sociedad civil celebran el Día Mundial de la Justicia Internacional.
- 4 de Septiembre de 2007 Se celebra una audiencia en la CPI en preparación del juicio de Thomas Lubanga Dyilo.
- 20 de Septiembre de 2007 Durante una conferencia de prensa, el Fiscal hizo un llamado a líderes mundiales "a entender que si el componente de justicia es ignorado, los crímenes continuarán, y afectarán las operaciones humanitarias y de seguridad".
- 17 de Octubre de 2007 Autoridades de la República Democrática del Congo entregaron y transfirieron a la CPI al señor Germain Katanga, un nacional del Congo y presunto comandante de la Fuerza de Resistencia Patriotas en Ituri. El 2 de Julio de 2007, la Sala de Cuestiones Preliminares I ordenó el arresto del señor Katanga, que fue librada el 18 de Octubre de 2007.
- 1 de Noviembre de 2007 El Presidente Kirsch presentó el tercer Informe de la CPI ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. En su discurso, puntualizó que la Corte requiere el apoyo y la cooperación en muchas áreas, en particular en el arresto y entrega de sospechosos y en la protección de víctimas y testigos.

- 30 de Noviembre- 14 de Diciembre 2007 La sexta Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma se reúne en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.
- 30 de Noviembre – 3 de Diciembre de 2007 La señora Fumiko Saiga (Japón), el señor Bruno Cotte (Francia) y el señor Daniel David Ntanda Nsereko (Uganda) fueron electos como jueces de la CPI. Ellos están reemplazando tres jueces que han renunciado antes de la finalización de sus mandatos.
- 5 de Diciembre de 2007 El Fiscal se presenta ante el Consejo de Seguridad por sexta ocasión para hablar sobre el progreso de su investigación en Darfur, Sudán. Informó sobre la negativa del Gobierno de Sudán a cooperar con la Corte y anunció la apertura de dos nuevos casos: el primero investigará los constantes ataques contra civiles, particularmente en campos para desplazados, y el segundo se enfocará en los recientes ataques contra personal humanitario.
- 17 de enero de 2008 Los tres nuevos jueces de la CPI electos por la Asamblea de Estados parte a finales de 2007, prestaron juramento en una ceremonia realizada en la sede de la Corte de la Haya. El Juez Daniel David Ntanda Nsereko (Uganda), Juez Fumiko Saiga (Japón) y Juez Bruno Cotte (Francia) prestaron juramento públicamente.
- 7 de Febrero de 2008 El Sr. Mathieu Ngudjolo Chui, un nacional de República Democrática del Congo y presunto ex líder del Frente Nacional Integracionista (FNI) y actual Coronel del Ejército Nacional del Gobierno de la República Democrática del Congo, fue arrestado por autoridades y transferido a la CPI. La orden de arresto fue emitida el 6 de julio de 2007 y liberada el 7 de febrero del 2008.
- 28 de febrero de 2008 Los jueces de la CPI, por mayoría absoluta, eligieron a la Sra. Silvana Arbia de Italia como Secretaria de la CPI por un período de 5 años de acuerdo con el procedimiento establecido en las Reglas de Procedimiento y Prueba.
- 10 de Marzo de 2008 Funcionarios de la Secretaria de la CPI se reunieron con una delegación del Ejército de Resistencia del Señor de Uganda (ERS) en La Haya para discutir asuntos procedimentales relacionados con la representación legal de los acusados ante la CPI así como el procedimiento y los plazos límites para la presentación de documentación y de materiales ante la Secretaría.
- 11 de Marzo de 2008 La Sala de Asuntos Preliminares I decidió unir los casos del Fiscal v. *Germain Katanga* y El Fiscal v. *Mathieu Ngudjolo Chui*. La audiencia sobre la confirmación de los cargos en el caso del Fiscal v. *Germain Katanga* y *Mathieu Ngudjolo Chui* deberán empezar el 21 de mayo de 2008. En casos conjuntos, cada sospechoso es concedido con los mismos derechos como si dicho sospechoso fuera tratado por separado. Tanto Katanga como Ngudjolo Chui están siendo procesados por sus presuntas co-responsabilidades por los crímenes presuntamente cometidos durante y después del ataque conjunto al poblado de Bogoro, Ituri el 24 de febrero de 2003.
- 14 de Marzo de 2008 Madagascar depositó su instrumento de ratificación al Estatuto de Roma de la CPI, ascendiendo el número total de estados partes a 106.
- 17 de Abril de 2008 La Sra. Silvana Arbia (Italia) presta juramento solemne como nueva Secretaria de la Corte Penal Internacional en la sede de la Corte en La Haya.
- 27 de Abril de 2008 La Coalición y la nueva campaña Justicia por Darfur instan a mas acciones por parte del Consejo de Seguridad de la ONU a un año de las órdenes de arresto de Darfur.
- 28 de Abril de 2008 Audiencia de confirmación de cargos en el caso contra Katanga y Ngudjolo Chui se pospone hasta el 27 de junio de 2008.

- 29 de Abril de 2008 La Sala de Cuestiones Preliminares I desclasificó la orden de arresto en contra del Sr. Bosco Ntaganda, presunto ex jefe general de personal de Forces Patriotiques pour la Libération du Congo (FPLC), y presunto actual jefe de personal del Congrès national pour la défense du peuple (CNDP), un grupo armado que opera en la actualidad en Kivu del Norte, en RDC. Es la cuarta orden de arresto librada dentro del contexto de la situación de RDC.
- 23 de mayo de 2008 Parlamento Europeo adopta una fuerte resolución sobre la CPI y Darfur, llamando al arresto y a la entrega de Ahmad Harun and Ali Kushayb.
- 24 de mayo de 2008 Jean-Pierre Bemba Gombo, presunto Presidente y Comandante en Jefe del "Mouvement de Libération du Congo" (MLC) fue arrestado por las autoridades belgas por crímenes presuntamente cometidos en la República Centroafricana (RCA). El 23 de mayo de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares III de la CPI libró la orden de arresto sellada en contra del Sr. Bemba Gombo, la cual fue desclasificada el 24 de mayo de 2008. La orden de arresto contiene dos acusaciones por crímenes de lesa humanidad: violación y torturas, y cuatro por crímenes de guerra: violación, tortura, ultrajes a la dignidad personal, en particular tratamiento humillante y degradante; y saqueos a poblados o lugares.
- 5 de junio de 2008 El Fiscal de la CPI Luis Moreno Ocampo presentó su séptimo informe sobre Darfur ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU). Subrayó la falta de cumplimiento por parte del Gobierno de Sudán de la Resolución 1593 aún un año luego del dictado de las primeras órdenes de arresto de la CPI para Ahmed Harun y Ali Kushayb y solicitó al Consejo actuar de manera "decisiva" y a librar una declaración solicitándole a Sudán plena cooperación con la Corte. El Fiscal anunció que presentará un segundo caso para Darfur en el mes de julio, el cual se enfocará en el papel del aparato estatal en la comisión de atrocidades.
- 11 de junio de 2008 Durante una audiencia pública llevada a cabo el 11 de junio de 2008, la Sala de Primera Instancia anunció que el juicio para el caso Lubanga no comenzará el 23 de junio de 2008, tal como había sido programado. Los jueces entregarán su decisión por escrito dentro de los próximos siete días.
- 16 de junio de 2008 La Sala de Primera Instancia impuso una suspensión para los procedimientos en el caso El Fiscal v. Thomas Lubanga Dyilo. Hasta que esta imposición sea levantada, el proceso de juicio está detenido.
- 16 de junio de 2008 El Consejo de Seguridad adoptó una Declaración Presidencial instando al gobierno de Sudán y a otros actores a poner fin a la impunidad en Darfur y a cooperar plenamente con la Corte Penal Internacional.
- 1 de julio de 2008 Se celebra el sexto aniversario de la entrada en vigor del Estatuto de Roma.
- 2 de julio de 2008 La Sala de Primera Instancia ordenó la liberación de Thomas Lubanga Dyilo. Las partes tienen cinco días para apelar.
- 3 y 4 de julio de 2008 Jean-Pierre Bemba-Gombo es entregado y transferido por las autoridades belgas a La Haya y comparece por primera vez ante los magistrados y la Fiscalía.
- 14 de julio de 2008 El Fiscal Moreno-Ocampo solicitó a la Sala de Cuestiones Preliminares I librar una orden de arresto en contra del presidente sudanés Omar Hassan al-Bashir en un nuevo caso en el contexto de la situación en Darfur.
- 17 de julio de 2008 Décimo Aniversario de la adopción del Estatuto de Roma.